

0663



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5005

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
LLANTERA GENARO

CLAVE CATASTRAL:  
902005000031005-

ACTIVIDAD:  
VULCANIZADORAS ZONA A

DIRECCIÓN:  
AV. TULUM PTE. MZA. 31 LT 5 ENTRE CHEMUYIL Y CHANCAH, COL. C ENTRE COLONIA TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 07:00 a 22:00 de a 31/08/2017

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 1365 EXPIRA: 31/12/2023

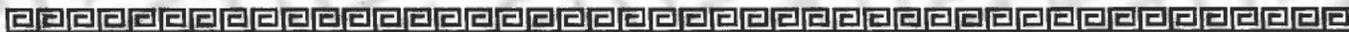
DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
-----

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0663



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5005

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

LLANTERA GENARO

902005000031005-

ACTIVIDAD:  
VULCANIZADORAS ZONA A

DIRECCIÓN:  
AV. TULUM PTE. MZA. 31 LT 5 ENTRE CHEMUYIL Y CHANCAH, COL. C ENTRE COLONIA TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 07:00 a 22:00 de a 31/08/2017

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 1365 EXPIRA: 31/12/2023

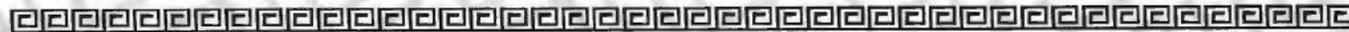
DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
-----

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023